

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Siendo las 16:00 horas del día 25 de mayo de 2018, se reunieron en las oficinas del Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (SUTINAOE), con domicilio en Calle Luis Enrique Erro no. 1 S/C, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla; Jesús Galicia Ponce Titular de la Unidad de Transparencia, Irma María Tlachi Peralta y Liliana Josefina Perea Centeno integrantes del Comité de Transparencia, para llevar a cabo la reunión 04/2018 de dicho comité.

Presidió la Reunión el Titular de la Unidad de Transparencia, realizando acto continuo el pase de asistencia de todos los mencionados anteriormente, y después de verificar la presencia de la totalidad de los convocados, se observa la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que la reunión fue instalada.

Para proceder conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1. Lista de asistencia.
2. Revisión de solicitud 6025200000318.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Se verifico la asistencia de los integrantes de la Unidad y Comité de Transparencia.

2.- Se analiza la información de la solicitud en cuestión que pide:

1.- Indique las cuentas aperturadas a favor de ese sindicato, indicando institución bancaria, fecha de apertura, propósito de la apertura o utilización de la misma, estados de cuenta mensuales de los periodos del 2010 a la fecha, así como contratos de inversión, inversiones realizadas en dicho periodo, totalidad de los intereses generados, fines de los intereses generados.

2.- Listado de agremiados tiene su sindicato, con puesto y área de adscripción, fecha de afiliación, lugar donde presta sus servicio el agremiado, importe total mensual de cuotas sindicales por el periodo que comprende de 2010 a la fecha, desglosando cuotas ordinarias, extraordinarias y por sanciones.

3.- ¿Cuántos trabajadores del sindicato trabajan en GTM?

4.- Listar el patrimonio del sindicato

5.- Entregar actas de asambleas ordinarias y extraordinarias en formato pdf del periodo 2010 a la fecha.

6.- Relaciones de apoyos económicos a otras organizaciones sindicales u otras organizaciones, así como apoyos recibidos de otras organizaciones a SUTINAOE.

3.- Después de analizar la solicitud se toma el acuerdo 04/2018:

A través de la presente el Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica en respuesta a su solicitud de información con número 6025200000318, realizada a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT emitimos las siguientes respuestas.

1.- Indique las cuentas aperturadas a favor de ese sindicato, indicando institución bancaria, fecha de apertura, propósito de la apertura o utilización de la misma, estados de cuenta mensuales de

los periodos del 2010 a la fecha, así como contratos de inversión, inversiones realizadas en dicho periodo, totalidad de los intereses generados, fines de los intereses generados.

R= El SUTINAOE abrió una cuenta en Bancomer con fecha del 10 de octubre de 2017, para recibir los recursos públicos por parte del INAOE, debido a que el recurso es utilizado de manera inmediata a su depósito este no genera ningún tipo de interés ni de inversión.

Los estados de cuenta no pueden ser entregados ya que están protegidos por la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de los Particulares por ser un dato personal patrimonial.

2.- Listado de afiliados tiene su sindicato, con puesto y área de adscripción, fecha de afiliación, lugar donde presta sus servicios el afiliado, importe total mensual de cuotas sindicales por el periodo que comprende de 2010 a la fecha, desglosando cuotas ordinarias, extraordinarias y por sanciones.

R= De acuerdo con la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de los Particulares en su artículo 3, fracción VI, considera como dato personal sensible el de afiliación sindical.

Las cuotas sindicales no es un recurso público, por lo que no está contemplado en la Ley General de Transparencia.

3.- ¿Cuántos trabajadores del sindicato trabajan en GTM?

R= Ninguno

4.- Listar el patrimonio del sindicato

R= No se cuenta con patrimonio de recurso público.

5.- Entregar actas de asambleas ordinarias y extraordinarias en formato pdf del periodo 2010 a la fecha.

R= A la fecha no se cuenta con ninguna acta de asamblea donde se disponga el uso de los recursos públicos diferente al rubro para el que se ha asignado.

6.- Relaciones de apoyos económicos a otras organizaciones sindicales u otras organizaciones, así como apoyos recibidos de otras organizaciones a SUTINAOE.

R= De recursos públicos.

Acordando que la Unidad de Transparencia responderá la solicitud.

Se levanta la sesión siendo las 17:00 horas, estando de conformidad todos los integrantes en la reunión.